

# **Brant, Leonardo Nemer Caldeira**

[Original: inglés]

## **Nota verbal**

La Embajada de la República Federativa del Brasil saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC-ASP/13/SP/06 de fecha 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar que el Gobierno del Brasil ha decidido presentar la candidatura del profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant a la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional, que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

El profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant, ciudadano de la República Federativa del Brasil, ha sido elegido según el procedimiento estipulado en el apartado a) ii) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y se presenta a la elección como candidato de la lista B, de acuerdo con el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Se adjunta a esta nota una exposición con arreglo al apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, así como el currículum vitae del candidato.

---